



**Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de
Minas Antipersonal y sobre su Destrucción
Intervención de la Delegación Argentina
Comité Asistencia a las Víctimas**

Muchas gracias Sr. Presidente,

La Argentina agradece a los miembros del Comité la elaboración del documento, y a los Estados Partes por la información proporcionada. Valoramos la mejora en la calidad de la misma y que los esfuerzos realizados por los Estados en relación con las medidas de prevención están generando una disminución en las víctimas.

Asimismo, coincidimos con el Comité a la hora de reforzar las sinergias y la cooperación con otros instrumentos de desarme, en el ámbito de la asistencia a las víctimas.

Bajo esta premisa, la Argentina está desarrollando nuevas sinergias con otros foros e instrumentos como lo es la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, con miras a fortalecer los mecanismos que ayuden a mejorar la cuestión relativa a la asistencia a las víctimas. En tal sentido, a principios de mayo en el último Examen Periódico Universal, en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos, la Argentina realizó recomendaciones específicas a 3 países, que tenían víctimas de minas antipersonales.

En particular, en dos de esos países, se recomendó implementar un Plan de Acción Nacional de asistencia a las víctimas de minas antipersonales, mensurable y sujeto a plazo, que garantice sus derechos en igualdad de condiciones y cubra las necesidades relativas a discapacidad, salud, asistencia social, educación, empleo desarrollo y reducción de la pobreza. En el restante, se recomendó incrementar y mejorar, a través del Plan de Asistencia a las Víctimas que dispone, las políticas relativas su a rehabilitación, salud, disponibilidad de servicios en áreas remotas y generación de ingresos.

Creemos que el Consejo de Derechos Humanos, a través del marco establecido por el Examen Periódico Universal, ofrece una interesante plataforma para que los Estados aborden también la cuestión de la asistencia a las víctimas.

Muchas gracias.